

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Mayo veinticinco (25) de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO No. 850

RAD. 2019-00543-00

Por hacerse dentro del término concedido para ello, téngase en cuenta el pronunciamiento efectuado por el doctor EMERSON RODRIGUEZ VERDUGO como Curador Ad-litem del ejecutado LUIS EDAURDO MENDOZA BERRIO.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____

Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de
_____ de 2021 a las 8:00 AM

PATRICIA BARRIENTOS BALBIN
Secretaria